

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0053** Fecha Estado: 28/03/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020100061300	Ordinario	HUGO RAUL AYALA OSORIO	SALUD TOTOAL	Auto ordena archivo PROCESO TERMINADO	25/03/2022	1	
05001310301020180000800	Verbal	L Y M GROUP SAS	KAMYAB MEMAR KAZEROUNI	Auto cumplase lo resuelto por el superior DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO CONEXO CON RADICADO 2019-00111 REVOCA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y ORDENA DAR REINGRESO AL EXPEDIENTE CON RADICADO NO. 2018.0008 Y COMO LO INDICO EL TRIBUNAL, QUE ORDENO QUE EL TRASLADO DE LA DEMANDA COMENZARA A CORRER, A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE ESTE AUTO. Y EN CUANTO AL PROCESO EJECUTIVO, SE PROCEDERA A LEVANTAR EN FORMA INMEDIATA LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS. ORDENA COMUNICAR LO ORDENADO A LAS ENTIDADES BANCARIAS.NO ES NECESARIO OFICIAR A LA OFICINA DE REGISTRO, PUES NO SE INSCRIBIO LA MEDIDA. ASI MISMO EL LEVANTAMIENTO DEL SECUESTRO. REQUIERE AL SECUESTRE PARA QUE HAGA ENTREGA DE LAS ACCIONES, AL DEMANDADO. ORDENA FIJAR AGENCIAS EN DERECHO Y LIQUIDAR COSTAS.	25/03/2022	1	
05001310301020180054900	Divisorios	LUIS OLIMPO VILLARREAL CALDERA	ALICIA RUEDA MOLINA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Y SE PONE EN CONOCIMIENTO SOLICITUD DEL APODERADO DEL DEMANDADO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CANCELAR INSCRIPCION DEMANDA, CONSTANCIA DE ENVIO Y DEVOLUCION POR FALTA DE PAGO DE LOS DERECHOS REGISTRALES.	25/03/2022	1	
05001310301020180054900	Divisorios	LUIS OLIMPO VILLARREAL CALDERA	ALICIA RUEDA MOLINA	Auto requiere A LAS PARTES PARA QUE INFORMEN EL ESTADO ACTUAL DE LOS ACUERDOS, DA UN TERMINO DE 5 DIAS.	25/03/2022	1	

ESTADO No. 0053		Fecha Estado: 28/03/2022			Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020190011100	Ejecutivo Conexo	L Y M GROUP SAS	KAMYAB MEMAR KAZEROUNI	Auto cumplase lo resuelto por el superior DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO CONEXO CON RADICADO 2019-00111 REVOCA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y ORDENA DAR REINGRESO AL EXPEDIENTE CON RADICADO NO. 2018.0008 Y COMO LO INDICO EL TRIBUNAL, QUE ORDENO QUE EL TRASLADO DE LA DEMANDA COMENZARA A CORRER, A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE ESTE AUTO. Y EN CUANTO AL PROCESO EJECUTIVO, SE PROCEDERA A LEVANTAR EN FORMA INMEDIATA LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS. ORDENA COMUNICAR LO ORDENADO A LAS ENTIDADES BANCARIAS.NO ES NECESARIO OFICIAR A LA OFICINA DE REGISTRO, PUES NO SE INSCRIBIO LA MEDIDA. ASI MISMO EL LEVANTAMIENTO DEL SECUESTRO. REQUIERE AL SECUESTRE PARA QUE HAGA ENTREGA DE LAS ACCIONES, AL DEMANDADO. ORDENA FIJAR AGENCIAS EN DERECHO Y LIQUIDAR COSTAS.	25/03/2022	1	
05001310301020190040800	Verbal	JORGE HERNANDO PIEDRAHITA AVENDAÑO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTA ROSA COOPETRANSA	Auto pone en conocimiento PROCESO ACUMULADO ALLEGADO POR EL JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN CON RADICADO NO. 019-2020-00311-00, DE LOS DEMANDADOS PARA QUE DEN RESPUESTA A LA ACUMULACION. ORDENA TRAMITAR LLAMAMIENTO QUE FUERA FORMULADA POR LA FIRMA COOPETRANSA SBS SEGUROS COLOMBIA SA.	25/03/2022	1	
05001310301020190040800	Verbal	JORGE HERNANDO PIEDRAHITA AVENDAÑO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTA ROSA COOPETRANSA	Auto ordena citar sujetos procesales ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA QUE HACE COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTA ROSA COOPETRANSA FRENTE A MARILUZ CUARTAS GÓMEZ, KATHERINE HENAO CUARTAS como herederas y para la sucesión del finado señor HENRY ALEXANDER HENAO. ORDENA NOTIFICAR POR ESTADOS BARRIENTOS	25/03/2022	1	
05001310301020200000700	Verbal	GERMAN ALONSO VASQUEZ LOAIZA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto ordena oficiar A LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, ACLARANDO LOS DATOS REQUERIDOS.	25/03/2022	1	
05001310301020200014900	Verbal	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA VIVA	CONSORCIO GOMEZ MORA SAN CARLOS	Auto pone en conocimiento NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO EN FORMA POSITIVA.	25/03/2022	1	
05001310301020210000900	Verbal	M+GROUP ARQUITECTURA S.A.S.	BLP CONSTRUCCIONES S.A.	Auto pone en conocimiento RESPUESTA A LOS OFICIOS POR PARTE DE COLPATRIA. ALLEGAN CORREO ELECTRONICO PARA TENER EN CUENTA EN AUDIENCIA.	25/03/2022	1	

ESTADO No. 0053		Fecha Estado: 28/03/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020210004700	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	PLANTIOS SAS	Auto nombra peritos NOMBRA NUEVO PERITO Y REQUIERE AL SALIENTE	25/03/2022	1	
05001310301020210008300	Verbal	GUILLERMO LEON CARMONA	TAX BELEN SAS	Auto corre traslado DE LA SOLICITUD DE NULIDAD PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA, POR TERMINO DE 3 DIAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE PRONUNCIE.	25/03/2022	1	
05001310301020210020600	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL S.A	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto requiere PARA QUE NOTIFIQUE A LA PARTE DEMANDADA.	25/03/2022	1	
05001310301020210020600	Ejecutivo Singular	CLINICA MEDICAL S.A	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto pone en conocimiento ORDENA CANCELAR EL EMBARGO DE REMANENTES DECRETADO PARA EL PROCESO 2021 00240 Y TOMA NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES SOLICITADO POR EL JUZGADO 15 CIVIL CIRCUITO DE MEDELLIN CON RADICADO 015-2021-00240. NIEGA SOLICITUD DE LIBRAR OFICIO A BANCOLOMBIA POR IMPROCEDENTE.	25/03/2022	1	
05001310301020210022100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JOHN EDISON QUINTERO MARIN	Auto resuelve corección providencia CORRIGE AUTO QUE REFORMO DEMANDA	25/03/2022	1	
05001310301020210025600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	A&F COCINAS CREATIVAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Y ORDENA AVALUO Y REMATE. CONDENA EN COSTAS Y FIJA AGENCIAS EN DERECHO.	25/03/2022	1	
05001310301020210026100	Ejecutivo Singular	HUMMALAB S.A.	SER MEDIC IPS SAS	Auto aprueba liquidación DE CREDITO Y COSTAS. NIEGA SOLICITUD DE DECRETAR MEDIDAS. EN CUANTO A LA SOLICITUD DE EMBARGO DE DINEROS, NO ES POSIBLE ORDENAR NUEVAMENTE DICHA MEDIDA CAUTELAR.	25/03/2022	1	
05001310301020210026100	Ejecutivo Singular	HUMMALAB S.A.	SER MEDIC IPS SAS	Auto ordena oficiar A LA FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA Y A SALUD TOTAL EPS, PARA QUE INFORMEN ESTADO ACTUAL DEL TRAMITE YA ORDENADO DE LA MEDIDA DE EMBARGO.EXPIDE OFICIOS.	25/03/2022	1	
05001310301020210026100	Ejecutivo Singular	HUMMALAB S.A.	SER MEDIC IPS SAS	Auto ordena enviar proceso A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL CIRCUITO, REPARTO DE MEDELLIN.	25/03/2022	1	
05001310301020210038600	Ejecutivo Conexo	LUCAS JARAMILLO ANDRADE	RAPIDO SAN PEDRO S.A.	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PREVIO A DECRETAR LA TERMINACION POR DESISTIMIENTO TACITO, DA UN TERMINO DE 30 DIAS.	25/03/2022	1	

ESTADO No. 0053		Fecha Estado: 28/03/2022			Página: 4		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301020210039600	Verbal	GLORIA LUZ GARCES GONZALEZ	EDIFICIO MARACAIBO CENTRO	Auto pone en conocimiento NOTIFICACION DEL EDIFICIO MARACAIBO CENTRO PH. DEBEN ALLEGAR CONSTANCIA DE ENTREGA.	25/03/2022	1	
05001310301020220000800	Ejecutivo Conexo	OLGA IRENE MONTAÑO BEDOYA	PROMOTORA LEMMON SAS	Auto reconoce personería ABOGADO DE LA PARTE DEMANDADA.	25/03/2022	1	
05001310301020220001800	Verbal	GLORIA ESTELA BLANDON DE QUICENO	FRANCE EMILIO MEJIA TUBERQUIA	Auto pone en conocimiento MEMORIAL ENVIADO POR LA PARTE DEMANDANTE. ORDENA INSCRIPCION DEMANDA, EXPIDE OFICIO PARA REGISTRO.	25/03/2022	1	
05001310301020220008700	Verbal	EDILIA CABRERA RAMOS	CLINICA OFTAMOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A.	Auto inadmite demanda Y EXIGE REQUISITOS, DA UN TERMINO DE 5 DIAS. RECONOCE PERSONERIA.	25/03/2022	1	
05001310301020220009100	Amparo de Pobreza	MARIA ERCILIA CONTRERAS	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Auto rechaza demanda RECHAZA SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA Y DE DESIGNACION DE APODERADO JUDICIAL. ORDENA ENVIAR AL JUEZ DE CONOCIMIENTO PARA LO PERTINENTE. ORDENA NOTIFICAR, Y ARCHIVAR EXPEDIENTE DIGITAL.	25/03/2022	1	
05001310301020220009200	Verbal	HECTOR ISMAEL OCHOA JARAMILLO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda Y EXIGE REQUISITOS, DA UN TERMINO DE 5 DIAS.	25/03/2022	1	
05001400300720100096801	Ordinario	JUAN JOSE MUÑOZ SALAZAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	Auto admite recurso apelación DA UN TERMINO DE 5 DIAS PARA SUSTENTE EL RECURSO DE APELACION.	25/03/2022	2	

ESTADO No. 0053		Fecha Estado: 28/03/2022				Página: 5	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIO (A)